[illegible] Cuenca y Remedios de esos q[ue]mos y Rho
los Reales nros de la villa = suplica con Real
señor gov[erna]dor mande se lleven los q[ue] se
de los Rios de Rodas nos meta en esta villa y
hubieremetido algunos locos q[ue] para que
este acuerdo elegidos y nombrados se haga
notorio a[re]gidores síndico de los sacho
Recomotas síndico en nombre de la villa
y sus de la Justicia y del gov[erna]dor y
en es demas tribunales donde sea necesario
El dho S[eñ]or m[agestad] dispensa que ellos y sus sucesores
guarden las costumbres y memorial de esta
villa teniendo nros Reales ordenanças
y en cuanto lo limitado por el dho nuestro
Real no se hallare ordenado se guarde
lo que tiene y pedimos de dho Rio y platicado
como fuere justo y estando los alcaldes
no oyo a[gu]no de Rodrigues y se cano vas síndico para
que siga y pida lo que le convenga en nro
como q[ue] se acaba de hacer y pantam[ien]to = t[es]to = da
ra ella

[illegible] Mercado
[illegible] Domingo de Mendoça
[illegible] Ramirez
[illegible] Miguel de Lamas
[illegible] Domingo
[illegible] Ramirez
[illegible] Diego Rodriguez
[illegible] Pedro Muñoz de Robles
[illegible] Alonso de Ortiz
[illegible] Sebastian Rodriguez
[illegible] Hernandez

[illegible] y mta m[an]do

En la villa de Carmona a quatro de Mayo de mil y seis
[illegible] y años En la dicha de la y mta m[an]do de Estando segun mtan el Concejo Justicia
Regimiento de Estado como lo tienen de costumbre para ordenar las cosas
tocantes al servicio de Dios N[uest]ro S[eñ]or y bien de esta republica e sacar
[illegible] Juan Mexia Lascano g[ua]rda de Estado
[illegible] Mexia de Lamor =
[illegible] Fern[an]do de Montemayor =
[illegible] Don Luis de Vega de Sotomayor =
[illegible] Don Martin de Robles =

y Estando ansi juntos p[ar]eció Don Agustin Ramirez menor de esta vecindad y
que por mandado de S[u] M[agestad] Baeça Justicia mayor de esta villa y
de Rey de Estado a nuestra noticia como de mas oficios de regidores vaca
por acrecimiento de oficios por cierta particular de ellos que a esta vecindad notoria
y antes mandado dichos Cabildo justicia mayor de esta mandase se entregase el
titulo de Rey de Estado de que hizo de mostracion y pidio a sus mercedes
acetasen y exercio dicho: y vista por estando admitiendo acetar
Juramento de uso y exercicio de dho oficio de Rey le mandaron
dar y dieron dho testimonio en su favor dicho